

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 07/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320200009600	Ejecutivo Singular	MARIA MAGNOLIA RIVERA PAMPLONA	LUZ MARINA RAVE	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante	04/02/2022		
05266310300320200010000	Ejecutivo Singular	MARIVA BOTA S.A.S.	AGROINVERSIONES OSORIO LOPEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/01/2022 Pone en conocimiento	04/02/2022		
05266310300320200010000	Ejecutivo Singular	MARIVA BOTA S.A.S.	AGROINVERSIONES OSORIO LOPEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Requiere so pena desistimiento tácito	04/02/2022		
05266310300320200016600	Ejecutivo Singular	RUBEN DSARIO MARTINEZ MURILLO	OSCAR JAIME PATIÑO MEJIA	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Emite pronunciamientos- expide despacho comisorio	04/02/2022		
05266310300320210010800	Verbal	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	JUAN CARLOS PASTRANA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Pone en conocimiento	04/02/2022		
05266310300320210010800	Verbal	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	JUAN CARLOS PASTRANA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Requiere previo desistimiento tácito	04/02/2022		
05266310300320210019900	Divisorios	JULIO CESAR VEGA MONTOYA	ROSA LILIANA VEGA BASTIDAS	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Autoriza emplazamiento y otro	04/02/2022		
05266310300320210020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNISABANETA	El Despacho Resuelve: No accede a corrección o complementación del mandamiento de pago en la forma solicitada por la parte demandante	04/02/2022		
05266310300320210020800	Verbal	ANGELA MARIA ALVAREZ ALZATE	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Emite pronunciamientos	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320210020800	Verbal	ANGELA MARIA ALVAREZ ALZATE	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Rechaza llamamiento en garantía	04/02/2022		
05266310300320210022700	Ejecutivo Singular	GILBERTO GIL CORRALES	ANA ROSA AMAYA HOLGUIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 No accede a solicitud de terminación del proceso.	04/02/2022		
05266310300320210022700	Ejecutivo Singular	GILBERTO GIL CORRALES	ANA ROSA AMAYA HOLGUIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Ordena seguir adelante a ejecución	04/02/2022		
05266310300320210023400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANCIZAR GONZALEZ RAIGOSA	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecución	04/02/2022		
05266310300320210024300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARINA - OCAMPO DE GARCES	El Despacho Resuelve: Informa a la parte demandante	04/02/2022		
05266310300320210027600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ALFONSO - GUZMAN RIVERA	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/02/2022 Pone en conocimiento	04/02/2022		
05266310300320210028000	Ejecutivo Mixto	FRANCISCO JOSE ARANGO FLOREZ	BEATRIZ COLORADO	El Despacho Resuelve: Expide nuevamente oficio	04/02/2022		
05266310300320220001200	Ejecutivo Singular	GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S.	ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	04/02/2022		
05266310300320220002800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	04/02/2022		
05266418900120220002701	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BOSQUE ADENTRO P.H.	JUAN FERNANDO YEPES PIZANO	El Despacho Resuelve: Dirime conflicto negativo de competencia	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)